

INFORME SECRETARIAL: Palmira Valle, Febrero 22 de 2023. A Despacho, informando que se cumplió con la comisión conferida por el JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE PASTO. Sírvasse proveer.

NELSI LLANTEN SALAZAR
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA DE PALMIRA

AUTO INTERLOCUTORIO Nº 298
Radicación: 2021-288

Palmira (V), Febrero veintidós (22), de dos mil veintitrés (2023).

En cumplimiento de la comisión impartida por el JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE PASTO, informando que la asistente social del Despacho realizó la visita socio familiar a la residencia del señor JOSE LUIS JOSSA NARVAEZ.

Así entonces, encontrándose diligenciada la comisión, se ordenará la devolución del Despacho Comisorio a su lugar de origen.

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR la devolución del Comisorio, al JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE PASTO, debidamente diligenciado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARITZA OSORIO PEDROZA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA DE PALMIRA

En estado **No. 35** hoy notifico a las partes el auto que antecede (art. 295 del C.G.P.).

Palmira **Febrero 23 de 2023**
La Secretaria

NELSY LLANTEN SALAZAR

Firmado Por:
Maritza Osorio Pedroza
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 70928192de0d1bbea12885f68c6b6f80daf644a00664f287a7ab33e80b86df22

Documento generado en 22/02/2023 08:59:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>